

27/07/2017

Caso Carabineros: Fiscalía liberará parcialmente el secreto de la investigación

La jueza del 7° Juzgado de Garantía de Santiago, Marcia Figueroa, autorizó este mediodía la liberación parcial del secreto de la investigación por la millonaria malversación en Carabineros que investiga el Fiscal Regional de Magallanes, Eugenio Campos.

El persecutor propuso al tribunal que la entrega de la información a las defensas se realice a través de tres carpetas en un plazo máximo de 15 días. "Liberamos parcialmente el secreto de la carpeta investigativa, estableciendo un orden de cómo lo vamos a hacer, indicando qué vamos a entregar. Esto es, los antecedentes de una carpeta netamente investigativa al 31 de marzo de 2017 y, asimismo, antecedentes del levantamiento del secreto bancario y levantamiento del secreto patrimonial de los imputados", dijo el Fiscal Regional de Magallanes.

Campos agregó que aún quedan diligencias por realizar, lo que explica la solicitud de ampliación de la investigación que el próximo 1 de agosto realizarán en audiencia. "Hay un sinnúmero de diligencias que estamos por realizar y estamos esperando los requerimientos de información que nos lleguen, lo que va a generar futuras diligencias, eso fundamenta con mayor fuerza la petición que tenemos para el primero de agosto para que este plazo de investigación sea aumentado", indicó Campos.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369